**CODIGO: SGT- 023-2026**

Soacha, 14 de enero de 2026.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
OFICINA DE RADICACIÓN Y CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
14 ENE 2026
Hora: 1:56 No. de Folio 1 + carpeta
13674 Firma E.ovalle

Ingeniera
**ANDREA LUNA**
**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**
Alcaldía Municipal de Soacha
Calle 13 No. 7 – 30, Piso 3
Email: secinfraestructura@alcaldiasoacha.gov.co

**Referencia**: Contrato Interadministrativo No. 2377-2025 – "GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025, QUE INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA", suscrito entre la Secretaría de Infraestructura y EPUXUA E.I.C.E.

**Asunto:** Remisión Informe Mensual de Supervisión – diciembre de 2025.

Respetuosamente,

Me permito remitir el Informe Mensual de Supervisión correspondiente al mes de diciembre de 2025, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato Interadministrativo No. 2377-2025.

El informe remitido comprende el periodo del 10 de noviembre al 9 de diciembre de 2025, y contiene el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato, así como las actuaciones adelantadas durante la fase de estructuración de los contratos derivados, en el marco del desarrollo del Proyecto Plan Vial 2025.

Así mismo, en el c documento se deja constancia de la articulación interinstitucional adelantada con las dependencias municipales competentes, particularmente para la identificación y definición de las vías a intervenir de manera conjunta con esa Secretaría.

Agradecemos muy respetuosamente se sirvan revisar la información remitida y emitir las observaciones o lineamientos que consideren pertinentes para la continuidad del proyecto.

Cordialmente,

**ING. CARLOS ARTURO BELLO BONILLA**
**SUBGERENTE TECNICO EPUXUA E.I.C.E**

**Aprobó**: Subgerente Tecnico, Carlos Arturo Bello Bonilla.
**Revisó**: Edgar Orlando Ramirez Escobar, Director De Estructuración de proyectos.
**Elaboró**: Apoyo Tecnico A La Suervisión, Willian Mauricio Paez Ramos.

Anexo: Una (1) carpeta que contiene tres (3) folios, correspondientes a los Informes de Supervisión del mes de diciembre del año 2025.

**EPUXUA E.I.C.E**

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN 1

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2377-2025**

**GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA**

**NOVIEMBRE 2025**

**SOACHA, CUNDINAMARCA**

# TABLA DE CONTENIDO

1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ..... 3
1.1. CONTRATOS DERIVADOS ..... 3
1.1.1. Acta de inicio ..... 3
1.1.2. Inicio de estructuración ..... 3
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ..... 4
2.1. DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES ..... 4
2.1.1. Equipo de supervisión ..... 4
2.2. NOVEDADES PRESENTADAS ..... 4
2.2.1 Conflictos entre partes ..... 4
2.2.2 Solicitudes de adición de dinero y/o tiempo ..... 4
2.2.3 Incumplimientos contractuales ..... 4
2.2.4 Modificaciones a contratos ..... 4
3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO ..... 5
3.1. AVANCE ..... 5

# INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 2377 DE 2025

PERIODO DE INFORME: 10 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

FECHA DE INFORME: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2377 DE 2025

OBJETO: GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA E.I.C.E. NIT: 901.511.522-4.

## 1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

| | | |
|---|---|---|
| **EPUXUA E.I.C.E Empresa pública del municipio de Soacha NIT: 901511522-4** | **CONTRATO No. 2377 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025** | |
| | "GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA" | |
| | Fecha inicio: 10/11/2025 | Fecha de terminación inicial: 9/05/2027 |
| | Plazo de ejecución inicial: DIECIOCHO (18) MESES | |
| | Valor inicial: $25.106'100.000 | |
| | Adición # 1: NO APLICA | |
| | Prórroga No. 1: NO APLICA | |
| | Valor total del contrato: $25.106'100.000 | Bolsa de Inversión: $ 23.685.000.000<br>Cuota de gerencia: $1.421'100.000 |
| | Plazo de ejecución final: DIECIOCHO (18) MESES | |
| | Fecha de terminación final: Nueve (9) de mayo del 2.027 | |

### 1.1. CONTRATOS DERIVADOS

Para el desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 2377 de 2025, se da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el *Acuerdo No. 012 de 2023- Manual De Contratación De La Empresa Pública Del Municipio De Soacha* - Epuxua E.I.C.E., inicia actualmente la estructuración de los procesos de contratación de los contratos derivados.

#### 1.1.1. Acta de inicio

**Acta de inicio de contrato 2377-2025**

El acta de inicio del contrato interadministrativo 2377 del 2025, cuyo objetivo es "GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA", fue suscrita el dia 11 de noviembre del 2025 definiendo como fecha de terminación del contrato, el día 9 de mayo de 2027.

#### 1.1.2. Inicio de estructuración

El día 11 de noviembre del 2025, se empieza la construcción de los documentos necesarios para la contratación del proceso derivado, en armonía con la supervisión del contrato por parte de la alcaldía municipal de Soacha y supervisor de Epuxua, se inicia con la realización del plan operativo y se entregó Plan de ejecución, plan de riesgos y diagnóstico del contrato interadministrativo, los cuales son enviados por correo electrónico a la supervisión por parte de la alcaldía municipal de Soacha para su respectiva revisión y aprobación.

## 2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato 2377-2025 y la estructuración de los contratos derivados, es realizado por parte del equipo supervisor del contrato designado por Epuxua E.I.C.E., actualmente por parte del área de estructuración y los profesionales asignados, como principal conclusión se enfatiza en un retraso en el cronograma del proceso de contratación de los derivados, por lo tanto, no fue posible generar ejecución contractual ni facturación con anterioridad a la presente fecha, motivo por el cual no se causaron cobros con cargo a los recursos previstos para la vigencia 2025.

### 2.1. DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES

El equipo de supervisión está conformado por un grupo multidisciplinar en áreas técnicas, jurídicas y financieras, que aportan su experiencia y conocimientos técnicos al cumplimiento del proyecto.

#### 2.1.1. Equipo de supervisión

| Cargo | Nombre |
|---|---|
| Subgerencia Técnica | Carlos Arturo Bello |
| Especialista Financiero | Zandra Morales |
| Especialista Jurídico | Juan Sebastián Obando |
| Especialista Técnico | Orlando Ramírez<br>Mauricio Paez Ramos<br>Víctor Raul Rojas |

### 2.2. NOVEDADES PRESENTADAS

En el presente periodo no se registran novedades a nivel contractual de orden técnico, jurídico ni financiero.

#### 2.2.1 Conflictos entre partes

Como obligación especifica de Epuxua E.I.C.E. como supervisor de contrato 2377-2025, se propende porque no se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas tendientes a solucionar eventuales controversias. Hasta el momento de elaboración de este informe de supervisión, no se han presentado conflictos entre las partes interesadas y por lo tanto el supervisor del contrato no tuvo la necesidad de adoptar medidas de solución.

#### 2.2.2 Solicitudes de adición de dinero y/o tiempo

En el periodo objeto del presente informe no se registran solicitudes que impliquen adiciones o modificaciones al contrato interadministrativo.

#### 2.2.3 Incumplimientos contractuales

Hasta el momento de elaboración de este informe de supervisión por parte de Epuxua E.I.C.E., no se han presentado incumplimientos contractuales por parte del contratista CTO. 2377-2025.

#### 2.2.4 Modificaciones a contratos

Hasta el momento de elaboración de este informe de supervisión por parte de Epuxua E.I.C.E., no se han realizado solicitudes de modificaciones contractuales por parte del contratista CTO. 2377-2025.

## 3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### 3.1. AVANCE

A la fecha de corte del presente informe, se han cumplido los tiempos establecidos en el cronograma del presente contrato de estudios, diseños y obra, de los contratos derivados del interadministrativo 2377 del 2025.

**CONTROL DE DOCUMENTACIÓN**

| REVISADO | APROBADO |
|---|---|
| **EDGAR ORLANDO RAMIREZ ESCOBAR**<br>Apoyo a la supervisión del CTO. 2377-2025. | **CARLOS ARTURO BELLO BONILLA**<br>Supervisor del CTO. 2377-2025 |

**PROFESIONALES DE APOYO**

| ELABORADO | REVISADO |
|---|---|
| **WILLIAM MAURICIO PAEZ RAMOS**<br>PROFESIONAL ESPECIALIZADO | **VICTOR RAUL ROJAS GUTIERREZ**<br>PROFESIONAL ESPECIALIZADO |

### 2.2.2 Solicitudes de adición de dinero y/o tiempo

En el periodo objeto del presente informe no se registran solicitudes que impliquen adiciones o modificaciones al contrato interadministrativo.

### 2.2.3 Incumplimientos contractuales

Hasta el momento de elaboración de este informe de supervisión por parte de Epuxua E.I.C.E., no se han presentado incumplimientos contractuales por parte del contratista CTO. 2377-2025.

### 2.2.4 Modificaciones a contratos

Hasta el momento de elaboración de este informe de supervisión por parte de Epuxua E.I.C.E., no se han realizado solicitudes de modificaciones contractuales por parte del contratista CTO. 2377-2025.

## 3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### 3.1. AVANCE

A la fecha de corte del presente informe, se han cumplido los tiempos establecidos en el cronograma del presente contrato de estudios, diseños y obra, de los contratos derivados del interadministrativo 2377 del 2025.

**CONTROL DE DOCUMENTACIÓN**

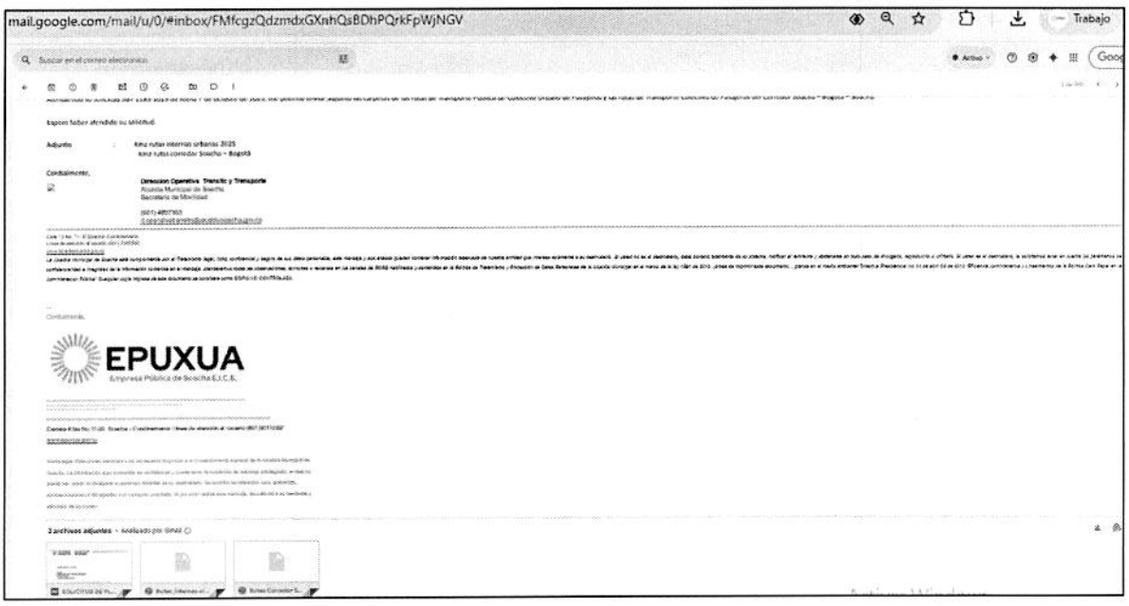
| REVISADO | APROBADO |
|---|---|
| **EDGAR ORLANDO RAMIREZ ESCOBAR**<br>Apoyo a la supervisión del CTO. 2377-2025. | **CARLOS ARTURO BELLO BONILLA**<br>Supervisor del CTO. 2377-2025 |

**PROFESIONALES DE APOYO**

| ELABORADO | REVISADO |
|---|---|
| **WILLIAM MAURICIO PAEZ RAMOS**<br>PROFESIONAL ESPECIALIZADO | **VICTOR RAUL ROJAS GUTIERREZ**<br>PROFESIONAL ESPECIALIZADO |



@epuxuae.i.c.e.
www.epuxua.gov.co
contactenos@epuxua.gov.co
Teléfono: (601) 9011092
Dirección: Carrera 6 Bis # 11-20
Barrio La Unión, Soacha - Cundinamarca




Por lo anterior se reciben las rutas internas y corredores viales del municipio de Soacha respectivamente, para determinar en conjunto con la secretaria de infraestructura las vías a intervenir.

## 2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato 2377-2025 y la estructuración de los contratos derivados, es realizado por parte del equipo supervisor del contrato designado por Epuxua E.I.C.E., actualmente por parte del área de estructuración y los profesionales asignados, como principal conclusión se enfatiza en un retraso en el cronograma del proceso de contratación de los derivados, por lo tanto, no fue posible generar ejecución contractual ni facturación con anterioridad a la presente fecha, motivo por el cual no se causaron cobros con cargo a los recursos previstos para la vigencia 2025.

### 2.1. DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES

El equipo de supervisión está conformado por un grupo multidisciplinar en áreas técnicas, jurídicas y financieras, que aportan su experiencia y conocimientos técnicos al cumplimiento del proyecto.

#### 2.1.1. Equipo de supervisión

| Cargo | Nombre |
|---|---|
| Subgerencia Técnica | Carlos Arturo Bello |
| Especialista Financiero | Zandra Morales |
| Especialista Jurídico | Juan Sebastián Obando |
| Especialista Técnico | Orlando Ramírez<br>Mauricio Paez Ramos<br>Víctor Raul Rojas |

### 2.2. NOVEDADES PRESENTADAS

En el presente periodo no se registran novedades a nivel contractual de orden técnico, jurídico ni financiero.

#### 2.2.1 Conflictos entre partes

Como obligación especifica de Epuxua E.I.C.E. como supervisor de contrato 2377-2025, se propende porque no se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas tendientes a solucionar eventuales controversias. Hasta el momento de elaboración de este informe de supervisión, no se han presentado conflictos entre las partes interesadas y por lo tanto el supervisor del contrato no tuvo la necesidad de adoptar medidas de solución.



@epuxuae.i.c.e.
www.epuxua.gov.co
contactenos@epuxua.gov.co

Teléfono: (601) 9011092
Dirección: Carrera 6 Bis # 11-20
Barrio La Unión, Soacha - Cundinamarca

# INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 2377 DE 2025

PERIODO DE INFORME: 1 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

FECHA DE INFORME: 30 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2377 DE 2025

OBJETO: GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA E.I.C.E. NIT: 901.511.522-4.

## 1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

| | | |
|---|---|---|
| **EPUXUA E.I.C.E Empresa pública del municipio de Soacha NIT: 901511522-4** | **CONTRATO No. 2377 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025** | |
| | "GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA" | |
| | Fecha inicio: 10/11/2025 | Fecha de terminación inicial: 9/05/2027 |
| | Plazo de ejecución inicial: DIECIOCHO (18) MESES | |
| | Valor inicial: $25.106'100.000 | |
| | Adición # 1: NO APLICA | |
| | Prórroga No. 1: NO APLICA | |
| | Valor total del contrato: $25.106'100.000 | Bolsa de Inversión: $ 23.685.000.000<br>Cuota de gerencia: $1.421'100.000 |
| | Plazo de ejecución final: DIECIOCHO (18) MESES | |
| | Fecha de terminación final: Nueve (9) de mayo del 2.027 | |

### 1.1. CONTRATOS DERIVADOS

Para el desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 2377 de 2025, se da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el *Acuerdo No. 012 de 2023- Manual De Contratación De La Empresa Pública Del Municipio De Soacha* - Epuxua E.I.C.E., inicia actualmente la estructuración de los procesos de contratación de los contratos derivados.

#### 1.1.1. Acta de inicio

**Acta de inicio de contrato 2377-2025**

El acta de inicio del contrato interadministrativo 2377 del 2025, cuyo objetivo es "GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA", fue suscrita el dia 11 de noviembre del 2025 definiendo como fecha de terminación del contrato, el día 9 de mayo de 2027.

#### 1.1.2. Inicio de estructuración

El día 11 de noviembre del 2025, se empieza la construcción de los documentos necesarios para la contratación del proceso derivado, en armonía con la supervisión del contrato por parte de la alcaldía municipal de Soacha y supervisor de Epuxua, se inicia con la realización del plan operativo y se entregó Plan de ejecución, plan de riesgos y diagnóstico del contrato interadministrativo, los cuales son enviados por correo electrónico a la supervisión por parte de la alcaldía municipal de Soacha para su respectiva revisión y aprobación.

Adicionalmente se solicita información del estado de las vías a la secretaria de movilidad de la alcaldía municipal de Soacha como se observa a continuación en el correo enviado:



@epuxuae.i.c.e.
www.epuxua.gov.co
contactenos@epuxua.gov.co
Teléfono: (601) 9011092
Dirección: Carrera 6 Bis # 11-20
Barrio La Unión, Soacha - Cundinamarca

# TABLA DE CONTENIDO

1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ..... 3
1.1. CONTRATOS DERIVADOS ..... 3
1.1.1. Acta de inicio ..... 3
1.1.2. Inicio de estructuración ..... 3
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ..... 4
2.1. DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES ..... 4
2.1.1. Equipo de supervisión ..... 4
2.2. NOVEDADES PRESENTADAS ..... 4
2.2.1 Conflictos entre partes ..... 4
2.2.2 Solicitudes de adición de dinero y/o tiempo ..... 5
2.2.3 Incumplimientos contractuales ..... 5
2.2.4 Modificaciones a contratos ..... 5
3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO ..... 5
3.1. AVANCE ..... 5



@epuxuae.i.c.e.
www.epuxua.gov.co
contactenos@epuxua.gov.co
Teléfono: (601) 9011092
Dirección: Carrera 6 Bis # 11-20
Barrio La Unión, Soacha - Cundinamarca

# EPUXUA E.I.C.E

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN 2

## CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2377-2025

## GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

**DICIEMBRE 2025**

**SOACHA, CUNDINAMARCA**

**EPUXUA E.I.C.E**

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN 3

## CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2377-2025

## GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

**ENERO 2026**

**SOACHA, CUNDINAMARCA**

# TABLA DE CONTENIDO

1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ..... 3
1.1. CONTRATOS DERIVADOS ..... 3
1.1.1. Acta de inicio ..... 3
1.1.2. Inicio de estructuración ..... 3
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ..... 4
2.1. DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES ..... 4
2.1.1. Equipo de supervisión ..... 4
2.2. NOVEDADES PRESENTADAS ..... 4
2.2.1 Conflictos entre partes ..... 5
2.2.2 Solicitudes de adición de dinero y/o tiempo ..... 5
2.2.3 Incumplimientos contractuales ..... 5
2.2.4 Modificaciones a contratos ..... 5
3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO ..... 5
3.1. AVANCE ..... 5



@epuxuae.i.c.e.
www.epuxua.gov.co
contactenos@epuxua.gov.co
Teléfono: (601) 9011092
Dirección: Carrera 6 Bis # 11-20
Barrio La Unión, Soacha - Cundinamarca

# INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 2377 DE 2025

PERIODO DE INFORME: 1 AL 30 DE ENERO DEL 2026

FECHA DE INFORME: 30 DE ENERO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2377 DE 2025

OBJETO: GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA E.I.C.E. NIT: 901.511.522-4.

## 1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

| | | |
|---|---|---|
| **EPUXUA E.I.C.E Empresa pública del municipio de Soacha NIT: 901511522-4** | **CONTRATO No. 2377 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025** | |
| | "GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA" | |
| | Fecha inicio: 10/11/2025 | Fecha de terminación inicial: 9/05/2027 |
| | Plazo de ejecución inicial: DIECIOCHO (18) MESES | |
| | Valor inicial: $25.106'100.000 | |
| | Adición # 1: NO APLICA | |
| | Prórroga No. 1: NO APLICA | |
| | Valor total del contrato: $25.106'100.000 | Bolsa de Inversión: $ 23.685.000.000<br>Cuota de gerencia: $1.421'100.000 |
| | Plazo de ejecución final: DIECIOCHO (18) MESES | |
| | Fecha de terminación final: Nueve (9) de mayo del 2.027 | |

### 1.1. CONTRATOS DERIVADOS

Para el desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 2377 de 2025, se da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el *Acuerdo No. 012 de 2023- Manual De Contratación De La Empresa Pública Del Municipio De Soacha* - Epuxua E.I.C.E., inicia actualmente la estructuración de los procesos de contratación de los contratos derivados.

#### 1.1.1. Acta de inicio

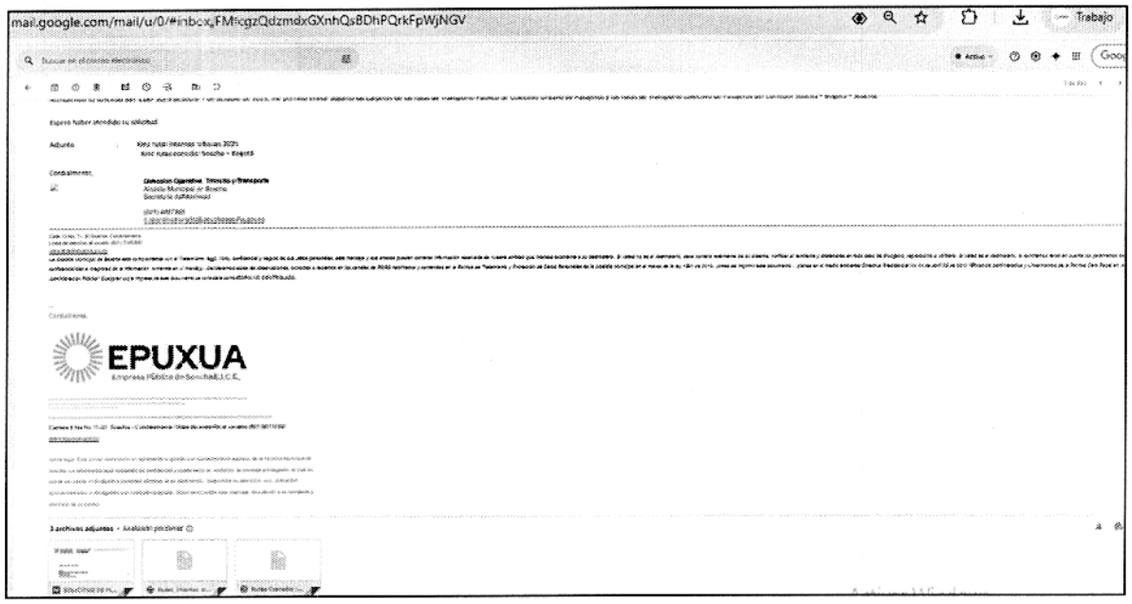
**Acta de inicio de contrato 2377-2025**

El acta de inicio del contrato interadministrativo 2377 del 2025, cuyo objetivo es "GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA", fue suscrita el dia 11 de noviembre del 2025 definiendo como fecha de terminación del contrato, el día 9 de mayo de 2027.

#### 1.1.2. Inicio de estructuración

El día 11 de noviembre del 2025, se empieza la construcción de los documentos necesarios para la contratación del proceso derivado, en armonía con la supervisión del contrato por parte de la alcaldía municipal de Soacha y supervisor de Epuxua, se inicia con la realización del plan operativo y se entregó Plan de ejecución, plan de riesgos y diagnóstico del contrato interadministrativo, los cuales son enviados por correo electrónico a la supervisión por parte de la alcaldía municipal de Soacha para su respectiva revisión y aprobación.

Adicionalmente se solicita información del estado de las vías a la secretaria de movilidad de la alcaldía municipal de Soacha como se observa a continuación en el correo enviado:




Por lo anterior se reciben las rutas internas y corredores viales del municipio de Soacha respectivamente, para determinar en conjunto con la secretaria de infraestructura las vías a intervenir.

Se realiza exposición de puntos clave, fortalezas y oportunidades del avance del proyecto de vías 2026, ante el cliente, supervisor y apoyo a la supervisión, por parte de EPUXUA se encuentra presente el equipo directivo y se expresa la necesidad de priorizar las vías a intervenir, asi mismo realizar un diagnóstico básico para adelantar el proceso y poder iniciar el proceso de contratación de los derivados.

## 2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato 2377-2025 y la estructuración de los contratos derivados, es realizado por parte del equipo supervisor del contrato designado por Epuxua E.I.C.E., actualmente por parte del área de estructuración y los profesionales asignados, como principal conclusión se enfatiza en un retraso en el cronograma del proceso de contratación de los derivados, por lo tanto, no fue posible generar ejecución contractual ni facturación con anterioridad a la presente fecha, motivo por el cual no se causaron cobros con cargo a los recursos previstos para la vigencia 2026 y como compromiso para el próximo mes de febrero de 2026 se requiere la contratación de un profesional especializado para la ejecución de este contrato interadministrativo.

### 2.1. DESIGNACIÓN DE SUPERVISORES

El equipo de supervisión está conformado por un grupo multidisciplinar en áreas técnicas, jurídicas y financieras, que aportan su experiencia y conocimientos técnicos al cumplimiento del proyecto.

#### 2.1.1. Equipo de supervisión

| Cargo | Nombre |
|---|---|
| Subgerencia Técnica | Carlos Arturo Bello |
| Especialista Financiero | Zandra Morales |
| Especialista Jurídico | Juan Sebastián Obando |
| Especialista Técnico | Orlando Ramírez<br>Mauricio Paez Ramos<br>Víctor Raul Rojas |

### 2.2. NOVEDADES PRESENTADAS

De acuerdo a las reuniones sostenidas con la alcaldía de Soacha y Epuxua se registran novedades a nivel contractual de orden técnico, razón por la cual se solicita la contratación de un gerente para el respectivo proceso de vías, quien se encargará de realizar el proceso de diagnóstico de las vías a intervenir.



@epuxuae.i.c.e.
www.epuxua.gov.co
contactenos@epuxua.gov.co
Teléfono: (601) 9011092
Dirección: Carrera 6 Bis # 11-20
Barrio La Unión, Soacha - Cundinamarca

### 2.2.1 Conflictos entre partes

Como obligación especifica de Epuxua E.I.C.E. como supervisor de contrato 2377-2025, se propende porque no se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas tendientes a solucionar eventuales controversias. Hasta el momento de elaboración de este informe de supervisión, no se han presentado conflictos entre las partes interesadas y por lo tanto el supervisor del contrato no tuvo la necesidad de adoptar medidas de solución.

### 2.2.2 Solicitudes de adición de dinero y/o tiempo

En el periodo objeto del presente informe no se registran solicitudes que impliquen adiciones o modificaciones al contrato interadministrativo.

### 2.2.3 Incumplimientos contractuales

Hasta el momento de elaboración de este informe de supervisión por parte de Epuxua E.I.C.E., no se han presentado incumplimientos contractuales por parte del contratista CTO. 2377-2025.

### 2.2.4 Modificaciones a contratos

Hasta el momento de elaboración de este informe de supervisión por parte de Epuxua E.I.C.E., no se han realizado solicitudes de modificaciones contractuales por parte del contratista CTO. 2377-2025.

## 3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### 3.1. AVANCE

A la fecha de corte del presente informe, se han cumplido los tiempos establecidos en el cronograma del presente contrato de estudios, diseños y obra, de los contratos derivados del interadministrativo 2377 del 2025.

**CONTROL DE DOCUMENTACIÓN**

| REVISADO | APROBADO |
|---|---|
| **EDGAR ORLANDO RAMIREZ ESCOBAR**<br>Apoyo a la supervisión del CTO. 2377-2025. | **CARLOS ARTURO BELLO BONILLA**<br>Supervisor del CTO. 2377-2025 |

**PROFESIONALES DE APOYO**

| ELABORADO | REVISADO |
|---|---|
| **WILLIAM MAURICIO PAEZ RAMOS**<br>PROFESIONAL ESPECIALIZADO | **VICTOR RAUL ROJAS GUTIERREZ**<br>PROFESIONAL ESPECIALIZADO |



@epuxuae.i.c.e.
www.epuxua.gov.co
contactenos@epuxua.gov.co
Teléfono: (601) 9011092
Dirección: Carrera 6 Bis # 11-20
Barrio La Unión, Soacha - Cundinamarca

| INFORME RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUOTA GERENCIA | |
|---|---|
| CONTRATO | 2377 |
| OBJETO | GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCJION DE PROYECTO VIAL 2025-2026 INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIASDE ALCANTARILLADO SANITARIO PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA |
| INICIO | 10/11/2025 |
| FIN INICIAL | 09/05/2027 |
| VALOR CONTRATO | 09/05/2027 |
| BOLSA | $ 23.685.000.000,00 |
| GERENCIA | $ 1.421.000.000,00 |

| TRANSFERENCIA CUOTA DE GERENCIA RECURSOS | | | |
|---|---|---|---|
| FECHA | CONCEPTO | FACTURA NO. | INTERADMINISTRATIVO Y |
| 2/12/2025 | CUOTA GERENCIA 100% | N/A | $ 554.814.691,00 |
| 02/12/2025 | CUOTA GERENCIA 100% | N/A | $ 210.247.572,00 |
| TOTAL | | | $ 765.062.263,00 |

| CUOTA DE GERENCIA CUENTA BANCARIA 002300374861 | | | |
|---|---|---|---|
| FECHA | CONCEPTO | FACTURA NO | RECAUDO |
| 2025 | | | |
| 2/12/2025 | CUOTA GERENCIA 100% | N/A | $ 554.814.691,00 |
| 02/12/2025 | CUOTA GERENCIA 100% | N/A | $ 210.247.572,00 |
| 31/12/2025 | RENDIMIENTOS | N/A | $ 1.539.827,77 |
| 31/1/2026 | RENDIMIENTOS | N/A | $ 1.609.097,78 |
| | TOTAL RENDIMIENTOS 2026 | | $ 3.148.925,55 |
| | TOTAL TRASLADO CUOTA GERENCIA 2026 | | $ - |
| | SALDO 2026 | | $ 768.211.188,55 |
| SALDO CUENTA BANCARIA | | | $ 768.211.188,55 |
| RENDIMIENTOS | | | $ 3.148.925,55 |
| TRASLADO CUOTA GERENCIA | | | 0 |

OBSERVACIONES. REALIZAN TRASFERENCIA DE RECURSOS POR CONCEPTO CUOTA DE GERENCIA POR VALOR DE $765.062.263 EN LA VIGENCIA 2025, Y POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DE DICIEMBRE 2025 Y ENERO 2026 UN VALOR DE $3.148.925,55

RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y GESTIÓN HUMANA
PROYECTÓ

IVON DAZA
PROFESIONAL DE APOYO SAFGH
ELABORÓ